



MUNICIPALIDAD DE VILLA YACANTO

Departamento Calamuchita – Provincia de Córdoba
Avda. José Marrero s/n esq. Suipacha - CP 5197

Villa Yacanto, 26 de enero de 2026

DECRETO N.º 008/2026

VISTO:

La solicitud de ayuda económica para solventar gastos relaciones al estado de salud de su hijo, presentada por el Sr. ROMERO PABLO TIMOTEO – DNI N.º 30.832.902, con domicilio en calle Pública s/n, de esta Ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que personal de la Secretaría de Desarrollo Social, realizó el informe socio-económico pertinente al grupo familiar del Sr. ROMERO PABLO TIMOTEO constatándose que se encuentra atravesando una difícil situación socio-económica, y no cuenta con recursos económicos para ser destinados a los gastos relacionados a problemas de salud de su hijo ROMERO PABLO AGUSTÍN DNI N° 49.939.296 con diagnóstico de un ACV.

Que el Departamento Ejecutivo Municipal, dispuso acordar una ayuda económica consistente en la suma de Pesos ciento sesenta mil (\$160.000,00) a abonarse mensualmente desde el mes de enero hasta el mes de diciembre del año 2026 si así lo requiere el tratamiento;

Que se debe proceder al dictado del dispositivo legal pertinente;

Atento a ello;


EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLA YACANTO
En usos de sus facultades

DECRETA


Art.1º)- OTÓRGUESE un subsidio consistente en la suma de Pesos ciento sesenta mil (\$160.000,00) desde el mes de enero y hasta el mes de diciembre del año 2026 si así lo requiere el tratamiento, a favor del Sr ROMERO PABLO TIMOTEO. – DNI N° 30.832.902, con domicilio en calle Publica s/n, de esta Ciudad, para ser destinado a solventar gastos relacionados a problemas de salud del hijo.

Art.2º)- IMPÚTESE a la Partida 1.3.01.02.01.01 Subsidios varios, de la Ordenanza General de Presupuesto vigente.

Art.3º)- COMUNÍQUESE, previa visación del Tribunal de Cuentas, Publíquese y Archívese.


EDGARDO MOISO
Secretario de Coordinación
y Asuntos Institucionales
Municipalidad de Villa Yacanto




FERNANDO MOISO
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Yacanto